Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2016-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 03 de marzo del 2016.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 305, de fecha 03 de setiembre del 2015, la Ordenanza Nº 1023 publicada en el diario Oficial "El Peruano" el día 12 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad a lo señalado en la Ley Nº 28998, la misma que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza Nº 1023, publicada en el diario Oficial "El Peruano", el día 12 de junio del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 011-2015-PATPAL-FBB/MML, se designó al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía,** en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, conforme a las funciones y atribuciones señaladas a la Dirección Ejecutiva, en el inciso g), del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda se señala expresamente la facultad de: *"g) Designar a los funcionarios y personal ... PATPAL – Felipe Benavides Barreda.";*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas y de la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como sus normas ... por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, el 03 de marzo del 2016, la designación efectuada al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía,** en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ
Director Ejecutivo

CARGO

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2016-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 03 de marzo del 2016.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 305, de fecha 03 de setiembre del 2015, la Ordenanza Nº 1023 publicada en el diario Oficial "El Peruano" el día 12 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad a lo señalado en la Ley Nº 28998, la misma que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza Nº 1023, publicada en el diario Oficial "El Peruano", el día 12 de junio del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 011-2015-PATPAL-FBB/MML, se designó al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía,** en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, conforme a las funciones y atribuciones señaladas a la Dirección Ejecutiva, en el inciso g), del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, se señala expresamente la facultad de: *"g) Designar a los funcionarios y personal del PATPAL – Felipe Benavides Barreda.";*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas y de la Ordenanza Nº 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como sus normas modificatorias, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **DAR POR CONCLUIDA,** el 03 de marzo del 2016, la designación efectuada al **Sr. José Luis Rodríguez Epifanía,** en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ
Director Ejecutivo

03/03/2016

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

0 3 MAR. 2016

RECIBIDO

Firma: ..... Hora: 09:20

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO

0 3 MAR. 2016

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES

0 3 MAR 2016 09:31

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION

0 3 MAR 2016

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA TECNICA

0 3 MAR. 2016

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA

0 3 MAR 2016

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

0 3 MAR 2016

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

0 4 MAR 2016

RECIBIDO

HORA 10:32 FIRMA .....